



*Universidad de Buenos Aires*

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 1667/2019

COMISIÓN EVALUADORA  
DICTAMEN N° 022/19  
Buenos Aires, 27 de febrero de 2019  
Expediente CUDAP N° 1667/2019  
Procedimiento: Contratación Directa N° 10/2019

#### D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) El Cdr. Dante Agustini, Director de Planificación y Gestión Operativa.
- b) La Lic. Paula Quattrocchi Secretaria de Relaciones Institucionales Cultura y Comunicación U.B.A.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

#### II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Secretaria de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación siendo el objeto: **“Difusión de las inscripciones a los cursos 2019 y programación artística del Centro Cultural Ricardo Rojas en los colectivos de la Ciudad de Buenos Aires”**.

#### III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

#### IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 143, el siguiente oferente:

1- Media 500 S.A.....\$ 797.390,00.-

#### V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Media 500 S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

#### VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Media 500 S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 1667/2019

**VII)- ANTECEDENTES.-**

El oferente **Media 500 S.A.** para los renglones N° 1 y N° 2 ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

**VIII) – EVALUACIÓN.-**

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

**Media 500 S.A.:**

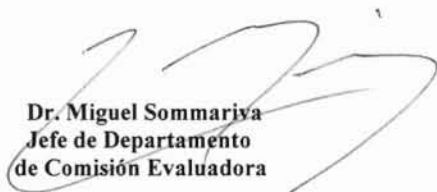
Renglón N° 1.....\$ 398.695,00-

Renglón N° 2.....\$ 398.695,00-


Importe Total Preadjudicado.....\$ 797.390,00.

**SON PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA.-**

**COMISIÓN EVALUADORA.**

  
Dr. Miguel Sommariva  
Jefe de Departamento  
de Comisión Evaluadora

  
Lic. Paula Quattrocchi  
Secretaria de Relaciones Institucionales  
Cultura y Comunicación

  
Cdor. Dante Agustini  
Directora de Planificación y Gestión Operativa